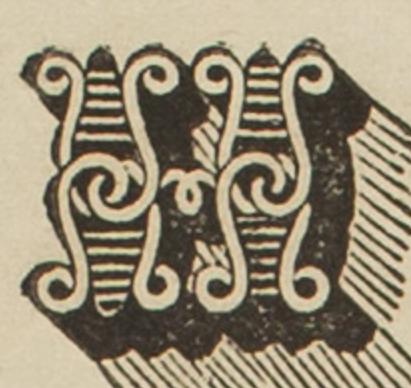


MANIFESTO.



AY en la vida de las naciones ciertas circunstancias en que no es dado guardar silencio á aquellos á quienes por providencia divina les ha tocado estar encomendados de la suprema autoridad.

Por esta razon he tenido, conciudadanos guatemaltecos, que dirijir los la palabra en varias ocasiones en el transcurso del tiempo en que, por diferentes títulos, he sido llamado á intervenir en los negocios públicos.

Invariable en mi propósito de hacer el bien, todos mis esfuerzos se han dirigido á este fin; y cuando por errores lamentables se nos ha hecho la guerra, ó fomentádose las inquietudes interiores, me he consagrado al servicio de la campaña, en donde el soldado me ha visto participar con gusto de sus fatigas y sus glorias.

Encargado últimamente, á mi pesar, del Gobierno, cuyas espinas y dificultades nunca se me han ocultado, aun cuando tenia de ellas menos experiencia, me he dedicado cuanto me ha sido dable á cerrar las heridas que habian dejado muchos años de revoluciones, y á que respetándose fundamentalmente la religion, las personas y propiedades, adquiriese asi nuestro pais el crédito que habia perdido, y que irá dándole un lugar distinguido en el mundo. Tales han sido mis miras, y el resultado favorable, mediante la protección divina, está á la vista de todos.

En tales circunstancias, bastante satisfecha mi ambicion con los testimonios de aprecio y honor que se me han dado en tantas ocasiones, á nada aspiraba sino á descansar alguna vez de una vida que ha sido bastante ajitada, cuando inesperadamente se invoca de nuevo mi nombre, sin duda mas bien con la idea de afianzar el poder y la autoridad, que con la mira de engrandecer mi persona; y aunque este testimonio de afecto y de confianza obliga mas y mas mi gratitud, no por eso debo dejar de llamar la atención de las autoridades todas hacia lo delicado del importante paso que se trata de dar, con el fin de que en todo evento no se siga de él ningun trastorno en el orden que felizmente existe.

Pudiera suceder que hubiera personas que se equivocasen creyendo que se trata de anular la Acta constitutiva en los principios fundamentales que establece en favor de la seguridad de las personas y de las propiedades; por mi parte, debo protestar que estoy lejos de abrigar tal idea, y mucho menos me prestaria á ejercer ningun cargo bajo tan onerosas condiciones.

Respecto á mis servicios, siempre he dicho que estaré dispuesto á prestarlos en favor de Guatemala y de mis compatriotas, y lo haré en todas circunstancias sin necesidad de nuevas demostraciones de su parte; pero estoy en el caso de manifestar que nada me causaria mas pena que el ver alterarse la armonia que debe haber entre todos, cuando mis esfuerzos constantes se han dirigido á establecer la union y la concordia, únicos fundamentos sobre los cuales las naciones pueden engrandecerse y prosperar.

Guatemala, junio 22 de 1854.

Rafael Carrera.